

NOTA ACLARATORIA

Por este medio la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para su publicación y actualización en el Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aclara que a la Unidad Central de la SAG, no le resultan aplicables lo siguiente:

- **LICITACIONES:** No realizó Licitaciones.
- **CONTRATOS:** No se suscribió Contratos.
- **PERMISOS:** No otorga permisos de ninguna naturaleza. NO APLICA
- **INFORMACIÓN CATASTRAL:** No cuenta con Bienes inmuebles registrados a nombre de la SAG ante el instituto de la Propiedad, los bienes que esta Secretaría utiliza para su funcionamiento están inscritos a nombre de la Secretaria de Recursos Naturales. NO APLICA.
- **INVERSIÓN FINANCIERA:** De los recursos invertidos en valores y documentos financieros y sus tasas de interés. NO APLICA.

Tegucigalpa, M.D.C., Dos (02) de agosto de dos mil dieciocho (2018).


LIC. ALLISON MONTOYA
Gerente Administrativo